

fesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Ana Daisy García Gutiérrez, como Abogado; y
- b) A la Doctora Isabel Dolores Acosta García, como Abogado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1453, que nombra a los señores Capitán de Corbeta Técnico, Ing. José Joaquín Hungria Morel y al Teniente de Navío Luis E. Vidal Caminero, Director y Subdirector, respectivamente, del Instituto Cartográfico Militar, y Jefes de Divisiones del mismo Instituto a los señores Capitán Eddy Anibal Bobea Pérez, E.N., y José Parejo Moreno,, con el grado de Teniente de Navío Técnico de la M. de G.— G. O. Nº 7944, del 8 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Decretado por Dec 5648/60 9.0.8466-
⊕ NUMERO. 1453

VISTO el artículo 12 de la Ley que crea el Instituto Cartográfico Militar No. 4276 del 17 de septiembre de 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán de Corbeta Técnico Ing. José Joaquín Hungria Morel, M. de G., queda nombrado Director del Instituto Cartográfico Militar e investido con el grado de Capitán de Fragata Técnico de la Marina de Guerra, mientras ocupe el citado cargo.

⊕ mod. por Dec. 74316 de 1958—G.O. 78306

Art. 2.— El Teniente de Navío Luis E. Vidal Caminero, M. de G., queda nombrado Sub-Director del Instituto Cartográfico Militar e investido con el grado de Capitán de Corbeta Técnico de la Marina de Guerra, mientras ocupe dicho cargo.

Art. 3.— El Capitán Eddy Anibal Bobea Pérez, E.N., queda nombrado Jefe de la División de Geodesia del Instituto Cartográfico Militar e investido con el grado de Capitán Técnico del Ejército Nacional, mientras ocupe dicho cargo.

Art. 4.— El señor José Parejo Moreno, queda nombrado Jefe de la División de Cartografía del Instituto Cartográfico Militar e investido con el grado de Teniente de Navío Técnico de la Marina de Guerra, mientras ocupe dicho cargo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 1454, que nombra al señor Gustavo Segundo Volmar Suplente de la Junta Monetaria.— G. O. Nº 7943, del 4 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1454

VISTA la Ley Orgánica del Banco Central de la República No. 1529 del 9 de octubre del 1947 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Gustavo Segundo Volmar queda nombra-